

En relación con la publicación el 15 de junio de los acuerdos de corrección de errores de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas para integrar las bolsas de personal interino de los cuerpos de Médicos Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en el Ámbito Territorial de Andalucía, en portal Adriano y en la web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se comunica que:

- Se han publicado Acuerdos de corrección de errores en todas las provincias de Andalucía, excepto en Granada, por lo que las nuevas listas provisionales de admitidos y excluidos afectan exclusivamente a las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla y no a la provincia de Granada, en la que no se han apreciado errores.

- **Se concede un nuevo plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes** (excepto en el caso de las personas que aparecen en los listados de Granada). Dicho plazo será el comprendido entre el 15 de junio y el 28 de junio de 2021.

- Las alegaciones presentadas contra los listados provisionales de admitidos y excluidos publicados el pasado 2 de junio, se van a seguir teniendo en cuenta, por lo que las personas interesadas no tienen que volver a presentarlas.

- Conforme a las bases quinta y sexta de la Resolución de 29 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, las personas interesadas podrán solicitar la subsanación de solicitudes a través del modelo de subsanación y alegaciones del Anexo II de dicha Resolución y por las vías establecidas en las bases quinta y sexta, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Preferentemente y con el objetivo de agilizar la tramitación de las alegaciones, dichas alegaciones se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, conforme a la base quinta de la Resolución de 29 de noviembre de 2019.**